

ADENDA No. 1

La **SOCIEDAD TELEVISIÓN TELEPACIFICO LTDA**, en desarrollo del Proceso de **INVITACION PÚBLICA A COTIZAR 002 – 2019**, cuyo objeto es: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR PARTE DEL CONTRATISTA PARA LA INVESTIGACIÓN, DISEÑO, PRODUCCIÓN Y POSPRODUCCIÓN DE UNA SERIE DE TELEVISIÓN DE 10 CAPÍTULOS DE 30 MINUTOS CADA UNO, DEL PROYECTO SERIE TEMA LIBRE (SEGÚN PROPUESTA PRESENTADA).” abrió convocatoria pública el día 18 de enero de 2019

Que debido a las múltiples solicitudes que han llegado sobre los indicadores financieros, y en aras de que exista una pluralidad de oferentes la gerencia decide cambiar los indicadores financieros y solicitud de documentos

Que de acuerdo a lo anterior se resuelve modificar el numeral 4 del punto 4. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS. Que cual quedará así:

4. Estados Financieros: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados comparados (2016-2017) o (2017-2018) con sus notas correspondientes comparadas (2016-2017) o (2017-2018), debidamente certificados y dictaminados (cuando aplique), con corte contable al 31 de Diciembre de 2017 o 2018. Dependiendo de cuales a la fecha del cierre de la invitación tenga vigentes y dictaminados de ser el caso.

Que también se modifican el punto 4.1 de la invitación el cual quedara así:

4.1 REQUISITOS HABILITANTES

4.1.1. Capacidad Financiera:

La verificación se realizará mediante los siguientes Indicadores:

Ítem	Indicador	Descripción
1.	Capital de trabajo	El proponente deberá acreditar un capital de trabajo, de por lo menos lo correspondiente al 20% del valor del contrato
2.	Patrimonio	El proponente deberá acreditar un Patrimonio Positivo por lo menos del 15% del valor del presupuesto oficial.
3.	Liquidez	El proponente deberá acreditar mínimo una Liquidez de 1,2 veces
4.	Endeudamiento	El proponente deberá acreditar un endeudamiento máximo del 70%.

Santiago de Cali, febrero 8 de 2017



**CESAR AUGUSTO GALVIZ MOLINA
GERENTE**